



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 302, relativa a solicitar al Gobierno de España el aplazamiento de la ley Orgánica para la reforma de la Calidad Educativa en ESO y Bachiller hasta el curso 2016-2017, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0302]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al segundo punto del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 302, relativa a solicitar al Gobierno de España el aplazamiento de la ley Orgánica para la reforma de la Calidad Educativa en ESO y Bachiller hasta el curso 2016-2017, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D.ª María Teresa Noceda, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

El día 10 de febrero, dos días después, una nota que saqué en prensa; como digo siempre, marco yo la agenda del Consejero; la propuesta, facilitó el Consejero, salió diciendo: la propuesta de distribución horaria para el curso 2015 y 2016. Convocando, emplazando a los sindicatos a una reunión urgente, para su aprobación en una Mesa Sectorial convocada para ese jueves.

El Consejero desglosó los aspectos más sustanciales de la nueva carta horaria de las asignaturas. Más peso de las materias troncales, transversales, como: matemáticas y lengua. Y con reducción de otras asignaturas: artísticas, tecnológicas, TIC. Desapareciendo Educación para la Ciudadanía. Una asignatura hoy más necesaria que nunca.

En cambio, modifica la distribución de la Religión, suprimiéndola en segundo de Bachillerato. Pero no explica que la hora que se pierde en ese nivel, la incorpora en primero de esta etapa. De tal que esta manera, esa asignatura sigue contando siempre con la misma carga horaria.

La supresión de materias afecta directamente a los profesores y su jornada laboral. Y supone la pérdida de un centenar de profesores, más que se sumen a los producidos por los recortes.

El Consejero recalcó que la propuesta tenía el apoyo mayoritario de las asociaciones, de profesores y de los directores de Cantabria. Una vez más mintiendo. Porque un sindicato muy próximo a la Consejería, ANPE, dijo: que las palabras no se correspondían con la realidad. Y denunciaban cómo el Consejero había presentado ante los medios de comunicación, sin haber negociado previamente con los legítimos representantes de los trabajadores. Tal y como es su obligación.

Y que no se puede imponer una reforma horaria de importante calado que afecta a la mitad del profesorado de Cantabria, sin dar tiempo para su difusión y debate entre los afectados.

El año pasado presenté también una proposición no de ley, en la cual manifestaba cómo el Grupo Regionalista estaba en contra de la implantación de la LOMCE y FP Básica, en el curso 2014-2015. Y que la demorara. Cosa que no hizo. Y el curso empezó como vaticiné, con un caos organizativo en primero, tercero y quinto de Primaria. Por la tardanza en el desarrollo curricular.

Pero sin embargo vemos que la Consejería insiste en el error. Y este curso será peor, porque como todos sabemos, los que nos dedicamos a la educación y a la enseñanza, y vemos nuestro Consejero cómo atiende lo que le interesa, las palabras que yo digo, este proceso estará agravado por la mayor complejidad de los centros de secundaria y por tratarse de dos etapas: Secundaria y Bachillerato.

El Grupo Regionalista se opone, en el fondo y en la forma, de la aplicación de la LOMCE. En cuanto al fondo, nos opusimos y nos oponemos; porque es una Ley segregadora, que concibe la enseñanza como una carrera de obstáculos y superación de reválidas. Rompe el tronco común de la Secundaria. Y resucita la confección de la FP, con una vía de segunda y sin retorno. E implanta un procedimiento metodológico del currículo, suprimiendo optativas y reduciendo todas materias instrumentales confundiendo contenidos con competencias.

Además, rechazamos las formas de implantar la LOMCE, sin contar con nadie. Con precipitación e improvisación. Sin formación y ni siquiera información previa.



Se disfraza de autonomía; lo que en realidad es echar todo el trabajo a los centros educativos, a los que la administración educativa tiene sometidos tras cuatro años de recortes despiadados, a la total indigencia de recursos humanos y económicos.

No aporta nada positivo y quien crea que con esta ley se va a mejorar la educación en España, no sabe lo que está hablando. Miren ustedes, Señorías, desde el Gobierno aprobó el Decreto por sorpresa y en Navidad cuando hace siempre, cuando los centros están cerrados, sin la participación de las comunidades educativas, los centros educativos de Cantabria, tienen una sensación de incertidumbre y desasosiego ante la inmediata implantación de esta ley, ya que el 50 por ciento o el 60 por ciento del horario, es decir, las asignaturas troncales está más o menos claro, mientras que el otro 40 por ciento del horario lectivo, no.

Un cambio tan profundo como es la LOMCE requiere una planificación adecuada y en estos momentos los plazos que se imponen son muy reducidos, ya que implican adaptaciones curriculares, planificación de la actividad de los centros y adecuación de los proyectos educativos.

Con los ritmos a los que nos tiene acostumbrados esta Consejería, el profesorado conocerá los cambios en el currículo de junio, con lo que el curso 2015-2016, arrancará con el profesorado teniendo que cambiar de prisa y corriendo todas sus programaciones, a la vez que está dando clases, ya ha ocurrido este año con el profesorado de primaria de los niveles primero, tercero y quinto, recordemos que el currículo de esta etapa se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria del 13 de junio pasado.

El Grupo Regionalista vaticinó en esta tribuna que el mismo problema que han tenido los docentes de primaria a lo largo del primer trimestre de este curso escolar lo tendrá en septiembre el profesorado de primero y tercero de ESO y de primero de Bachillerato. Las prescripciones de Secundaria son del 28 de abril al 8 de mayo, pero antes los centros deben informar sobre su oferta educativa y en mayo deben cerrarse las plantillas, los cursos más críticos son tercero de ESO, donde se adelanta la asignatura en matemáticas y es donde tienen que hacer la elección entre FP o Bachiller y en una cuestión sobre la que se debe informar a las familias y también en primero de Bachiller.

Además, aunque segundo no entra en este curso, tenemos que saber cómo se va a configurar toda la etapa. Es una irresponsabilidad tremenda, los que quieren implantar la LOMCE en ese próximo curso. No son conscientes de lo que significa organizar un curso escolar, tampoco se saben las dotaciones de los profesores que tendrán los centros educativos para hacer frente a los nuevos itinerarios, ni como afrontarán los centros de una línea, el suyo Sr. Gutiérrez por ejemplo, la implantación de la LOMCE para poder ofrecer itinerarios y optativas en igualdad de oportunidades.

Y cuando entre cuarto de ESO en funcionamiento en el curso 2016-2017, veremos como dividimos a los alumnos desde segundo y tercer ESO y en cuarto.

Por otro lado, la financiación, creemos que cuando se implanta una ley, la financiación debe ser lo más importante porque los desdobles para los itinerarios de la ESO, deberían suponer más profesorado y más recursos económicos.

Creo que a estas alturas, todo esto que estoy diciendo, son razones más que suficientes y además, hay otro elemento que se debería tener muy en cuenta para aplazar la entrada de la LOMCE en ESO y en Bachiller, ya que en mayo hay elecciones autonómicas y no parece muy democrático dejar a los gobiernos que la gente elija esta política de hechos consumados que practica el Partido Popular en materia educativa.

Señorías, en educación las prisas no son buenas compañeras, hay que ir con paso firme, los cambios ambiciosos requieren consenso, tiempo suficiente para su desarrollo e implicación de la comunidad educativa a la que esta Consejería y este Consejero ignora.

Por eso, nuestro Grupo pide a todos los Diputados que insten a la Consejería para que solicite al Ministerio una moratoria como lo han hecho otras comunidades que ven serios peligros en una implantación precipitada, a contrarreloj y sin consenso con la comunidad educativa y para paralizar la implantación de la LOMCE para el próximo curso.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones, turno en primer lugar del Grupo Socialista, tiene la palabra D.^a Dolores Gorostiaga, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Presidente.



En primer lugar, Señorías, decirles que vamos a apoyar esta proposición no de Ley del Grupo Regionalista, y lo vamos a hacer porque todo lo que represente frenar la implantación de la LOMCE va a tener, lo saben ustedes, nuestro apoyo.

Conocen ustedes perfectamente cuál es nuestra oposición diría en este caso a la LOMCE, porque lo hemos expresado con contundencia en varias ocasiones en esta tribuna y también en todas en las que hemos tenido ocasión.

Hoy lo vamos a ratificar, vamos a ratificar nuestra posición en contra de una ley que rechaza toda la comunidad educativa, las organizaciones sindicales y la totalidad de los grupos políticos. Estamos como antes, Señorías, lo hacen ustedes todo maravilloso por el 33 y porque lo dicen ustedes apoyándose en su mayoría absoluta sin tener en cuenta a nadie más.

Este rechazo, como les decía, que provocó que el día 17 de junio de 2013 todos los grupos políticos en el Congreso de los Diputados llegaran a un acuerdo histórico para derogar la LOMCE en los seis primeros meses de la próxima Legislatura; tal es el consenso que ustedes concitan.

Resulta paradójico Señorías, que los que piden demagógicamente estabilidad en el sistema educativo sean incapaces de convencer a nadie Señorías, a nadie, ni de recabar el apoyo de nadie a esta nefasta ley que lejos de mejorar la educación, coinciden todas las críticas en que lo retrotrae a hace 40 años.

No convencen a nadie Señorías, porque la LOMCE es una ley perversa, es perversa para el futuro de la educación de nuestro país y también para la cohesión social en España, como venimos denunciando y como se está viendo.

Una ley que señalábamos en esta Cámara el 31 de marzo, convierte a la educación en una mercancía, liquida la igualdad de oportunidades, rompe la equidad, ampara la educación diferenciada y pone de manifiesto el entreguismo del Partido Popular a la Conferencia Episcopal.

Elimina la Educación para la Ciudadanía, sí Sra. Diputada y además devalúa y desconfía de quienes son los principales actores en la educación, esto es, del profesorado y de los centros.

Razones más que de peso para apoyar esta ley pero no son las únicas. Una ley cuya implantación se ha ido aplazando en varias Comunidades Autónomas, lo decía hace un momento la Sra. Diputada, pero que aquí no, aquí los primeros por si acaso, cuanto antes mejor vamos a dejar las cosas malas bien hechas.

En el curso actual han comenzado ustedes a implantar la LOMCE en primaria sin consenso, de forma precipitada. Una implantación, eso sí, que ha beneficiado a unos pocos, a los que han recibido los conciertos segregadores en unos casos y los innecesarios en otros; tal es así que incluso el Consejo de Gobierno del día 11 de diciembre ha hecho una transferencia de crédito, para esto sí hay dinero, de 7.844.000 euros y que constata lo que veníamos diciendo, ustedes quitan dinero a la pública y se lo llevan a la privada.

Esta ley no ha beneficiado a nadie, tampoco a las familias ni a los centros, a las familias que no han tenido ni una sola ayuda, no han tenido ayudas para el material escolar, a los centros en los que han provocado ustedes desorganización cuando no pasividad porque están matando ustedes la ilusión del profesorado, un profesorado que ha tenido que hacer sus programaciones didácticas sin orientaciones ¿por qué? Pues creemos que por su incapacidad y por su incompetencia.

Y sobre todo, esta ley no ha sido buena para el alumnado de la formación profesional básica, ese que decían ustedes que era su programa estrella y que lo que ha hecho ha sido estrellarse y fracasar estrepitosamente dejando vacantes el 50 por ciento de las plazas que ofertaban.

Formación profesional básica que es una vía segregadora que no conduce a la titulación mínima del estado español que es el graduado en ESO. Una vía que las familias han rechazado, lo han hecho porque al contrario que el PP, ellas sí que quieren lo mejor para sus hijos y se han dado cuenta Señorías del callejón sin salida al que estaban avocados con este engaño.

Esto es lo que pasó en primaria y en formación profesional básica y ahora con la experiencia tan maravillosa pues quieren implantarlo también, pero de una manera express en secundaria para el próximo curso.

Para esa implantación repiten el mismo proceso, sin negociación, no han negociado con nadie la nueva distribución horaria, lo implantan con precipitación y falta de tiempo para realizar unas programaciones didácticas reflexionadas y útiles. Según el Consejero los nuevos currículos estará listos antes que finalice junio y ¿le da tiempo al profesorado a tener preparada la programación y los materiales para empezar las clases en septiembre? Pues el profesorado, Sr. Consejero, dice que no.



Y nuevamente las familias tendrán más gastos por el cambio del currículum y los alumnos, como en el curso actual, estarán sin ayudas y sin materiales. Sin negociación, con precipitación y además pretenden ustedes implantar unos programas que no son finalistas y que llevarán al alumnado a lo que pretendían al principio con esta ley, a la exclusión. Hablo de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

El Ministerio sustituye los programas de diversificación curricular que conducen a la titulación de secundaria, con un altísimo nivel de aprobados, por otros programas que no son finalistas y que no conducen directamente a la titulación. Y esto es que están mandando ustedes al alumno directamente a la no titulación mínima.

Están haciendo ustedes realidad la circular del Director General de Innovación Educativa, que comentamos en esta Cámara en otro momento, el mayor esfuerzo no se centrará en recuperar a los alumnos que fracasan, sino en conseguir que transiten por las etapas obligatorias por su camino natural, el camino natural del PP, la exclusión. La exclusión que generan día a día y que con esta ley vuelven a generar, con esta ley y con las políticas que lo acompañan.

Señorías, acabo diciéndoles que esta implantación es precipitada, sin consenso, que obliga a los centros, a las familias y a los alumnos a tomar decisiones trascendentes, sin información y esto lo único que genera es lo que está generando, que lo vemos todos los días confusión, sufrimiento en la comunidad educativa y por tanto, Señorías, nuestro apoyo, en este caso, entusiasta, como han sido todos, a su PNL

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. D. diputada.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Pedro Luis Gutiérrez, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Sr. Presidente, Señorías, buenas tardes.

La proposición no de Ley que presenta hoy el Partido Regionalista, vamos a decir que ya es un clásico, porque permanentemente a medida que se pone en marcha la LOMCE, ellos presentan una serie de alegaciones. Pero es curioso cómo en su escrito, ya dicen que se van a oponer de manera radical a la LOMCE.

Y me decía algún compañero de escaño que al escuchar a la Portavoz del Partido Regionalista, más parecía escuchar a algún sindicalista, que a una Portavoz de un partido que realmente ha estado gobernando con el Partido Socialista.

Recordar a la Portavoz del Partido Regionalista, que esta proposición no de Ley y que se está debatiendo aquí algo que realmente se debiera debatir en el Congreso de los Diputados. Probablemente ahora vean la importancia que tenía para el PRC, el tener representación allí en Madrid, porque se está debatiendo algo sobre una ley orgánica, que es la LOMCE.

Una vez más su propuesta, Señoría, llega tarde y llega mal. Llega tarde porque ya el día 26 de diciembre se aprobó ese currículum para ESO y para Bachiller, que yo estoy convencido que usted le ha leído, que tiene 378 páginas y seguramente que le ha leído y le domina perfectamente.

Y llega mal porque es una ley orgánica, ya digo que esto se debe de debatir en el Congreso de los Diputados y no instar al Gobierno de Cantabria, para que inste al Gobierno de la nación a paralizar esa aplicación.

Yo me imagino que el Partido Regionalista no va a proponer esa insumisión a la ley, para que no se cumpla con esa legislación estatal.

Decir también que el estado se reunió con todas las comunidades autónomas y que en esas reuniones de la Conferencia Sectorial de Educación, se debatió el contenido curricular de la ESO y se debatió también ese contenido curricular de Bachiller. Y ya un borrador se envió a las comunidades autónomas en el verano pasado y desde las comunidades autónomas, se está trabajando, como es el caso de Cantabria, constituyendo grupos de trabajo, formado por profesores de las distintas especialidades, con criterios profesionales.

Decir sí a esta proposición no de ley, es decir sí al abandono escolar de 24,9 por ciento, que es el doble del de la Unión Europea.

Decir sí a esa proposición no de ley, es decir sí a los alumnos repetidores. Decir sí a esta proposición no de ley, es decir sí a los malos resultados académicos. Porque los diferentes informes internacionales, permanentemente, nos están diciendo que España ocupa los últimos lugares.



Estamos muy lejos de ocupar los puestos de cabeza. Así en las pruebas PISA que hemos dicho muchas veces, en matemáticas, en lectura y en ciencias, estamos de 5 a 10 puntos por debajo de la media. En las pruebas PIRLS y TIMSS, que miden la competencia matemática y la competencia lectura, sigue estando España... ocupa el lugar 22, de los 24, de los países de la OCDE.

Decir sí a esta proposición no de ley, es decir sí a un modelo fracasado, que ni la portavoz habitual del Partido Socialista, que fue Consejera de Educación, ha querido salir a debatir algo que ve que se debate en otros foros y no de este Parlamento. A un modelo discriminatorio, que deja a uno de cada alumno en la cuneta. Es decir sí a un modelo desigual. La diferencia entre Comunidades es más de un año. Y, sino, que se lo pregunten a Andalucía.

Es un modelo insostenible. Duplica el gasto, sin obtener resultados. Es un modelo retrasado, el que teníamos; que deja a España 20 años por detrás de los países de la OCDE.

Señorías, como ven el Partido Popular que está legitimado a legislar, que hemos dicho muchas veces que somos buenos gestores y ahora estamos demostrando que somos buenas legisladoras, ha puesto en marcha la LOMCE basándonos en evidencias. Pretende solucionar los principales problemas detectados, basados en las mejores prácticas de los países con buenos resultados, como puede ser: Finlandia, Japón, Canadá, o Países Bajos. Y ya digo que vamos a continuar aplicando esta reforma.

Esta reforma que sin lugar a dudas está basada en los excelentes profesores que tiene Cantabria. Gracias a esos profesores y gracias a ese esfuerzo vamos a lograr sacar a España de ese fracaso permanente en Educación. Y vamos a lograr con ese esfuerzo, con esas políticas que se han puesto en marcha, en el Gobierno de Cantabria, como es el tema del bilingüismo, como son las políticas de Formación Profesional dual, que hemos dado ejemplo a nivel nacional. Y ya digo que con ese esfuerzo de los profesores, no solamente vamos a lograr el salir de ese atasco en materia educativa, sino en llegar a niveles de excelencia y así poder consolidar con el esfuerzo de todos esa recuperación en materia educativa.

Ahora, la portavoz del Partido Regionalista puede seguir intentando convencernos de que es muy bueno el paralizarlo. Puede pedir disculpas al Sr. Consejero, de las veces que le ha insultado. O bien puede seguir insultando a tolo lo que se mueva, desde el Consejero al Portavoz, o al Grupo Popular.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.^a María Teresa Noceda, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, Sr. Presidente.

Realmente, se lo he dicho una vez y se lo digo mil veces, pero qué papelón hace usted aquí. Es que como no tiene argumentos de ningún lado... Y si yo soy sindicalista, esta Ley es nacional-sindicalista.

Y vamos a ver, es que no tiene ningún argumento válido, que yo vengo aquí porque toda la comunidad educativa de Cantabria lo ha dicho; no lo he dicho yo sola. Que lo dicen los directores, lo dice la FAPA, lo dicen todos los maestros. Que se demore. Porque si usted no lo sabe; porque parece ser que no; tenemos competencias educativas. Y es un derecho y un deber de esta Comunidad, consensuar las leyes, lo que afectan a la Comunidad.

Y este señor y esta Consejería, como muchas Consejerías de todo el Estado español, están pidiendo una moratoria. Porque no da tiempo, que lo dicen los centros, que lo dicen los directores, que lo dicen los profesores.

Que además va a haber oposiciones de Secundaria en junio. ¿Y qué ley estudian los opositores; la una, la otra? Si es que están creando ustedes caos organizativos a todos; a los profesores en activo, a los profesores que se van a presentar a Secundaria. Siempre es un verdadero caos.

El año pasado, en Primaria, fue un caos porque los profesores, los maestros, al mismo tiempo que daban clases estaban con las programaciones.

Y parece mentira, usted, que es director de un centro de una línea, que le va a afectar de los que más, que no defienda ni a su centro, ni a sus profesores. Pero, claro, usted tiene que estar aquí haciendo la pelota, para que el año que viene le vuelvan a colocar en las listas electorales, porque me parece a mí que usted como docente, usted como docente, debe tener muy poca aceptación y los que escuchen de su pueblo estas propuestas que usted hace, dirán pues vamos a ver que defiende la educación este señor bien en las tribunas.

Que les estoy diciendo que es precipitado, que además hay en el Congreso todos los grupos políticos dijeron que la iban a derogar, no van a tener mayoría absoluta en el Gobierno y se derogará la ley, pues entonces no apliquen estas



leyes y hagan lo que les dice la comunidad educativa, que la tienen asfixiada, a los maestros y a los docentes, ha habido reuniones de todos los directores y dicen que no, que no es tiempo, que por favor les hagan caso, pero usted no hace caso a nadie, este Sr. Consejero que tenemos, es que parece, le he dicho una vez que parece que levita, no aterriza y se da cuenta de los problemas que hay en educación y lo que le están pidiendo los docentes continuamente.

Tanto es así, que están tan contentos y usted dice la comunidad educativa, tan contento con la aplicación de la LOMCE, con las becas y demás que este sábado van a salir a la calle a decir lo contento que están con el Consejero y le van a aplaudir por todo lo que está haciendo, así que le pido a usted y a usted que acudan para que vean los aplausos y lo contenta que está todo el profesorado y la comunidad educativa con sus leyes y con sus propuestas.

Señorías, que tienen hijos, que son alcaldes de pueblos, hablen con los padres, con las familias, que les están diciendo que no se aplique esta ley, que esperen un poco, que una ley para que tenga aceptación debe ser consensuada por todos los que forman la comunidad educativa, los profesores, los padres, todos, todos, y por favor ustedes atiendan que no creo que nadie esté de acuerdo con que esta ley tan precipitada se aplique el próximo curso, máxime, como he dicho, teniendo elecciones en mayo, esperen un poco a ver lo que ocurre y luego hagan por favor lo que les dice la comunidad educativa, sean sensatos, Señorías, sean por una vez sensatos, que esto que les estoy diciendo yo ahora se lo dije el año pasado y ustedes saben que en septiembre hubo un verdadero caos organizativo en los colegios de Cantabria.

Así que por favor, por una vez escuchen a la comunidad educativa que tiene razón.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley, ¿votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley N.º 302.